

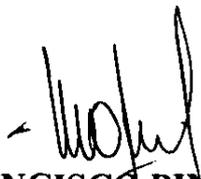
**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES BORLOP S.A**

Cúpleme informarles que un a vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **CONSULTORES BORLOP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que la compañía **CONSULTORES BORLOP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010, no ha tenido movimiento económico alguno, ya que no ha podido desarrollar ampliamente todas sus actividades, esperando que estas se desarrollen de la mejor manera en el presente año.

Guayaquil, 03 de octubre del 2011.

Atentamente,...



**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
COMISARIO
C.C. No. 0918169483**

07 OCT 2011